



Polis

ISSN: 1870-2323

ISSN: 2594-0686

UAM, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología

Ortega Vázquez, Joel

Frente Nacional Contra la Represión: diversidades pro defensa de los derechos humanos ante el autoritarismo del Estado mexicano

Polis, vol. 15, núm. 1, 2019, Enero-Junio, pp. 185-191

UAM, Unidad Iztapalapa, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72668224007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org
UAEM

Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Frente Nacional Contra la Represión: diversidades pro defensa de los derechos humanos ante el autoritarismo del Estado mexicano

Albarrán Ledezma, Angélica Jazmín (2015), Zapopan, Jalisco,
Editorial Staudeg, 165pp.

Joel Ortega Vázquez*

Como toda obra resultado de un trabajo exhaustivo de investigación siempre es bienvenida y asumo que el objetivo principal es generar el interés por un proceso como la creación del Frente Nacional contra la Represión (FNCR).

En la obra que nos ocupa, *Frente Nacional contra la Represión. Diversidades pro defensa de los derechos humanos ante el autoritarismo del Estado mexicano*, de Angélica J. Albarrán Ledezma, la celebración es doble, porque nos presenta una problemática esencial para el país, como lo es la situación y la defensa de los derechos humanos a través del trabajo organizativo y directo del FNCR.

Para el Estado mexicano, la violación sistemática de los derechos humanos ha sido histórica, permanente e inmanente, su carácter autoritario y represivo se vuelve palpable ante todo—en situaciones muy específicas como en el periodo de la guerra sucia de los años setenta del siglo pasado en nuestro país, pero antes en la represión hacia el movimiento ferrocarrilero, al magisterio, al movimiento estudiantil del 68, a los movimientos sociales de diversa índole, al sindicalismo independiente, distintos periodos que han tenido como característica central el encarcelamiento de los líderes e integrantes, su asesinato, las desapariciones forzadas, la tortura, la persecución, por ende, la existencia de muchas presas y presos políticos sin que se les reconociera esa condición.

En este sentido quiero iniciar la presentación de esta obra por la parte final, esto es, el apartado denominado conclusiones finales.

De inicio llama la atención que se haga referencia a términos como los de democracia limitada, democracias conservadoras, el no ejercicio de una dictadura, para caracterizar al país, como también hacer referencia a un proceso de alternancia partidista, en el año 2000, esto es, que, como

* Profesor investigador del Departamento de Sociología en la UAM-I. josesoel@gmail.com.

lo sostienen algunos politólogos y políticos en México, el Estado mexicano ha avanzado en la consolidación de instituciones y procesos democráticos, con ello pareciera ser que el carácter autoritario y represivo, a veces casi dictatorial, del Estado mexicano se esté desvaneciendo poco a poco. Ojala fuese así, pero los hechos recientes nos demuestran lo contrario. Como ejemplos están la militarización del país a partir de la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico iniciada por el calderonismo de la que ya llevamos 12 años y que no disminuyó sino que, por el contrario, ambos se incrementaron, la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, que constituye un crimen de lesa humanidad por el cual el Estado mexicano deberá responder y la reciente iniciativa sobre la horrenda ley de seguridad interior, que esperemos sea derogada en lo inmediato.

Aunado a lo anterior, Angélica, autora del libro, reconoce que a pesar de estos esfuerzos por establecer democracias plenas que involucren una relación entre el gobierno y los ciudadanos para fortalecerlas, entiendo que, para que exista legalidad y legitimidad, en realidad el proyecto neoliberal no sólo continuó sino que se profundizó y considero que vivimos, como en el pasado reciente, la peor situación en lo que se refiere a la violación de los derechos humanos. Como lo señala la autora:

Fue apenas en el año 2000 que llegó al país la alternancia partidista. Sin embargo, (se) dio continuidad al proyecto neoliberal, profundizando las desigualdades sociales y económicas, ante lo cual se prolongaron las demandas y las protestas ciudadanas.

En su lugar ha enfocado todos sus esfuerzos y recursos en la lucha con el narcotráfico por medio de la estrategia militar, lo que ha repercutido en una escalada de violencia (...) y ha resultado en un aumento generalizado de violaciones a los derechos humanos (...) (pág. 144).

En este sentido, ante esta situación se da el resurgimiento del *Frente Nacional contra la Represión* en 2007, el cual se constituyó en la década de los setenta como un movimiento social amplio con la participación de diversas organizaciones, teniendo como reivindicaciones las libertades civiles y el cese

de la represión, para, a través de diversas formas de lucha y movilizaciones, obligar al Estado mexicano a responder a algunas de sus demandas.

Más aún, en el actual contexto de militarización del país, no hay que perder de vista que el ejército es uno de los mayores perpetradores de violaciones a los derechos humanos en el país, así como la criminalización de la protesta social que se agudizó con la llegada de Peña Nieto a la presidencia, todo ello le da plena vigencia al FNCR.

La alternancia partidista entonces no sólo no ha garantizado la atención a las demandas de los diversos movimientos y organizaciones sociales, sino que tampoco garantizó la no violación a los derechos humanos, por el contrario, se legisló para criminalizar la participación y protesta social, incluso, equiparándola con el crimen organizado. Si bien con ello surgieron nuevas voces, algunas totalmente inéditas e inesperadas, como el EZLN en 1994, ahora el FNCR se ha vinculado con organizaciones defensoras de derechos humanos y colectivos de diversa índole que se han organizado para enfrentar la represión y criminalización ejercida contra toda la población mexicana, volviendo a reivindicar la lucha, las demandas y los objetivos por los cuales se constituyó en la década de los setenta, entre ellas la defensa de las libertades civiles como se denominaban en ese tiempo a lo que ahora se conoce como derechos humanos y el cese inmediato a la represión de las luchas sociales y populares a la que se les tenía sometidas antes como ahora.

Como se señala en el libro, el resurgimiento del FNCR ocurre para retomar las demandas incumplidas, como la libertad de los presos políticos y la presentación de los desaparecidos por causas políticas y sociales, además para exigir el cese de la criminalización de la protesta social y de la militarización del país.

Sin embargo, no coincido en que un movimiento social de este tipo, como se le caracteriza así al FNCR, esté esperando a que todo cambie si surge un Estado democrático en México, no perdamos de vista que la esencia del Estado burgués es justamente el ejercicio monopólico de la violencia para perpetrarse en el poder, si bien el análisis que se hace del FNCR es hasta el 2010; ante los acontecimientos recientes, no podemos suponer que la llegada de AMLO a la presidencia todo va a cambiar; si bien, coincidimos en que las organizaciones sociales no pueden tener un carácter reactivo, inmediata, más bien la lucha contra la impunidad, la represión, la defensa de los

derechos humanos y las exigencias de justicia social y de castigo a los responsables, son un eje aglutinador. Además, son una vía para instaurar nuevas formas de relaciones sociales, y con ello un nuevo tipo de régimen político, social y económico, con un carácter ético y de compromiso sociopolítico que subvierta las estructuras existentes.

De lo contrario, en efecto, el FNCR y todos juntos, estaremos inmersos en una especie de círculo vicioso, esto es, un movimiento social intermitente y un Estado mexicano autoritario que solo responde “aparentemente” de manera democrática, casi siempre con represión, es decir, con simulación.

Aunque no hemos tenido una dictadura perfecta ni una *dictablanda*, como se ha querido caracterizar al país, lo que sí hay son militares hostigando en calles, comunidades y ciudades, asesinando civiles y realizando ejecuciones, detenciones anticonstitucionales, allanando casas, justo como en el periodo en el que se constituyó el FNCR, como si la historia se repitiese casi 40 años después. De manera que no es una cuestión de buena o mala voluntad por parte del Estado mexicano, sino que ha sido parte de su esencia el autoritarismo, la represión y las violaciones sistemáticas a los derechos humanos, al respecto los ejemplos abundan, todo esto no debe perderse de vista, como tampoco debe ser un espejismo los resultados de las recientes elecciones en el país, es decir, no se revertirá la situación de desastre que vivimos en el país, salvo que efectivamente el ejército regrese a sus cuarteles, se abran las investigaciones en su contra, como su participación en lo acontecido en Iguala con la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, se derogue la ley de seguridad interior, independientemente de lo que decrete la Suprema Corte de Justicia, esto podrían ser señales a favor de las reivindicaciones y lucha del FNCR y de otras organizaciones a favor de los derechos humanos.

Por otra parte, coincidimos en que la existencia del FNRC constituye y ha fortalecido la memoria histórica tan necesaria para nuestro país, sobre todo, cuando a consecuencia de la guerra sucia, los movimientos sociales parecían liquidados; sin embargo, precisamente el FNCR, que se constituyó el 12 de diciembre de 1979, la existencia de varias organizaciones como la *Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular* (CONAMUP), la *Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación* (CNTE), la *Coordinadora Nacional Plan de Ayala* (CNPA), la *Coordinadora Sindical Nacional* (COSINA), entre

otras, hizo posible que un conjunto de 54 organizaciones sociales de diversa índole conformaran el FNCR.

Como lo señala doña Rosario Ibarra de Piedra, en la entrevista realizada por la autora del libro con respecto a la fundación del Frente:

(...) acudieron sindicatos, el Sindicato mexicano de Electricistas, Telefonistas (...) estuvieron también organizaciones campesinas (...) la CNPA (...) la CNTE y se integraron como coordinadoras al FNCR, entonces creció muchísimo y había sindicatos universitarios, estaba el sindicato de la UNAM, de la Universidad de Nuevo León, de la Universidad de Guadalajara (...) partidos políticos, estaba el Partido Revolucionario de los Trabajadores, el Partido Comunista Mexicano. Entró después el PMT (Partido Mexicano de los Trabajadores), el PST (Partido Socialista de los Trabajadores), estuvo una temporada la corriente socialista (...) (págs. 102 y 103).

Todas estas organizaciones tienen como objetivos comunes la defensa de las Libertades Democráticas y la Solidaridad. Asimismo, el FNCR promovió que la Ley de Amnistía aprobada el 19 de septiembre de 1978, un año antes de su creación, realmente beneficiara a un número importante de presos políticos y no fuese una acto solo de simulación, como tantos que se han hecho. De manera que la importancia y efectividad de las acciones emprendidas por el FNCR se constatan en el análisis que se hace de algunos de los denominados *Informe de Actividades, Balance y Perspectivas de las Plenarias Nacionales* o de los documentos elaborados por el FNCR, particularmente, a inicios de la década de los ochenta del siglo pasado, dan cuenta de la importancia y del significado social y político que alcanzó el FNCR en esas décadas.

Asimismo, se establece que el FNCR fue ampliando sus demandas, las cuales incluyen la presentación de los desaparecidos, la abolición de la tortura, la amnistía general para todos los presos, detenidos y exiliados por motivos políticos, la desaparición de los cuerpos policiales anticonstitucionales, la supresión de las cárceles clandestinas, el cese a la persecución de los disidentes, la solidaridad con los movimientos populares, la defensa de las libertades democráticas (libertad de expresión, derechos de reunión, manifestación y huelga, como se señala en la página 105 a partir del documento *Balance y Propuestas a la Plenaria* del FNCR realizada en septiembre de 1983. También

resulta importante señalar que el FNCR estableció vínculos con organismos internacionales y regionales, como *Amnistía Internacional* (AI) y la *Federación de Familiares Latinoamericanas de Detenidos-Desaparecidos* (FEDEFAM).

La obra da cuenta de cómo el FNCR funcionó de manera flexible, incluyente y abierto al debate y la divergencia, pero siempre a través del compromiso, la cooperación, la responsabilidad, la toma colectiva de decisiones y la realización de actividades, fue lo que le permitió ser un frente amplio con la participación de tantas organizaciones tan disímbolas pero asumiendo objetivos comunes. En la investigación realizada se hace un recuento pormenorizado de lo que el FNCR logró en su primer periodo de existencia hasta su desintegración en 1985.

En la entrevista realizada por la autora a Enoc Escobar Ramos, ya fallecido, quien fue Consejero Presidente del *Consejo para la Defensa de Derechos Humanos, A. C.*, constituido en 1993, señala:

(…) los que habíamos luchado en el 68, en el halconazo (...) fundamos frentes, asociaciones, comités por la defensa de los derechos humanos, y de ahí vamos prosiguiendo la lucha, hasta que llegamos a conformarnos como ahora es el Consejo (...) En el 85 ya no es llamado Frente Nacional contra la Represión (págs. 113 y 114).

Si bien pareciera que hubo un desanimo, la creación de otras organizaciones como organismos y asociaciones civiles o consejos y comités en defensa de los derechos humanos o de otras coordinadoras y movimientos, dan cuenta que el Estado mexicano no ha cesado en su represión a las luchas populares y sociales. En este contexto es que se da la reconstitución del FNCR en 2007, como resultado de la militarización del país con la justificación presidencial de combatir al crimen organizado y al narcotráfico, siendo movilizados una tercera parte de efectivos del ejército mexicano a varios estados, además de que en mayo de 2007, de acuerdo con un Informe de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), se registraron más de cincuenta denuncias por abusos cometidos por el ejército y otras fuerzas policiacas.

Sin embargo, en cierto modo el FNCR se desdibujó. Algunos de sus propios integrantes así lo manifiestan: no es el mismo Frente, no tiene la misma fuerza de aquella época, las condiciones son distintas y no se han tomado

en cuenta, requiere una capacidad mayor de diseño estratégico y de complejidad organizativa, y lo más complicado que se afirma es que aunque las personas se sientan afectadas en sus intereses no se reconocen en una organización que atiende casos de represión, es decir, a nadie le gusta que lo cataloguen como víctima de la represión, alguien que está siendo reprimido.

Como para finalizar, quiero mencionar que a pesar de que se trata de una investigación metódica de carácter cualitativo, que combina el trabajo documental con entrevistas a los integrantes de organizaciones que hacen parte del FNCR, no es necesariamente un trabajo concluyente dado que es necesario dar respuestas a las dudas que le surgieron a la propia autora respecto a ¿qué expectativas tienen respecto a refundar un Frente como el FNCR? En el contexto actual, ¿cuáles son sus alcances y limitaciones?, ¿existe una estrategia para evaluar sus avances?, ¿el porqué de la dispersión? Sin lugar a dudas, como se señala, es necesaria una evaluación crítica del papel que históricamente ha tenido el Frente, asumo plenamente que el trabajo aquí presentado es un aporte, pero un siguiente trabajo implicaría hacer un balance de todas estas cuestiones aquí apuntadas, más aún porque circunstancias actuales así nos lo exigen, después de una década de varios gobiernos progresistas en nuestra región, ahora vivimos una suerte de regresión histórica, en donde se están aplicando formas de represión mediante la implementación de operaciones psicológicas de guerra o también denominada guerra psicológica, que de acuerdo con los manuales producidos por la CIA y el ejército estadounidense se trata de la guerra de cuarta y quinta generación, esto es, no convencionales que van dirigidas contra toda la población de un país, así como de los llamados golpes de estado *soft* (o suaves) y de una nueva modalidad, los golpes de estado preventivos o judiciales, como los que se están aplicando contra Lula en Brasil y Rafael Correa en Ecuador. De manera que si bien los objetivos del FNCR no son la defensa de ex presidentes o incluso de presidentes en funciones como lo fueron en los casos de Paraguay, Honduras y Brasil, qué decir de lo que pasa en Venezuela y Nicaragua, las oligarquías y las extremas derechas de siempre reafinan todas las formas de represión a las que son proclives.

Finalmente, esperamos que esta obra, luego de su publicación, en primer lugar llegue a sus destinatarios directos, esto es, a quienes integraron al FNCR y, en el caso de muchos otros, a quienes hemos trabajado en la defensa y promoción de los derechos humanos en este país tan necesitado de ello.